

FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°0476

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A., para el día 20 de abril de 2026, a las 9:30 horas, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluido el informe de los Auditores Externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y reparto de dividendos, si procediere.
- 3) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2026.
- 4) Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.
- 5) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- 6) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 7) Política de Dividendos para el ejercicio 2026.
- 8 Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 9) Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

Estados financieros y Memoria

Informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en su página web www.fepasa.com/Memorias copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluido el informe de los auditores externos.

Propuesta de Auditores Externos e Información Adicional

Adicionalmente, se ha publicado en la página web www.fepasa.com, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta. Del mismo modo, en la señalada página web se podrá obtener copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la decisión de la Junta.

Propuesta de dividendo

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$ 1.662.544.079; equivalente a \$0,352720765 por acción, que corresponde al 50% de las utilidades líquida del ejercicio del año 2025.

De aprobarse por la Junta, se pagará a partir del día 30 de abril de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2026.

Sistema de participación y votación

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 14 de abril de 2026.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, en el lugar señalado para la reunión. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Para la participación a la Junta través de medio tecnológicos, los accionistas deberán enviar, hasta las 08:30 horas del lunes 20 de abril de 2025, un correo electrónico a la casilla claudio.rojas@fepasa.com, manifestando su interés en participar en la Junta en forma remota y adjuntar los siguientes antecedentes: a) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente, de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista. b) Escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; c) El poder para comparecer en la Junta y; d) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, <https://www.fepasa.com/junta-de-accionistas.html>, sección Junta de Accionistas 20 de abril de 2026. Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de estos e identidad del solicitante, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico.

Más información y detalle respecto de cómo participar en ella en forma remota y sistema de votación, se encuentra disponible en el sitio web <https://www.fepasa.com/junta-de-accionistas.html>

GERENTE GENERAL

PRESIDENTE